

**FOND – ICO GLOBAL  
16ª CONVOCATORIA**

*Querido Socio,*

El Instituto de Crédito Oficial, a través de su filial de capital riesgo AXIS, ha lanzado la mayor convocatoria de Fond-ICO Global para seleccionar las gestoras de capital privado con las que invertirá hasta 900 millones de euros de los préstamos de la Adenda del Plan de Recuperación en proyectos innovadores que fomentan el crecimiento y transformación del tejido empresarial.

Los recursos provendrán, en función de la tipología del proyecto, de una de las siguientes líneas que gestiona el ICO en la Adenda del Plan de Recuperación: ICO Verde, ICO Empresas y Emprendedores, y Spain Audiovisual Hub.

Las inversiones de la línea ICO Verde favorecen, entre otros, la generación de energía renovable, la eficiencia energética, la movilidad sostenible o la economía circular. Los proyectos respaldados con Empresas y Emprendedores potencian el crecimiento empresarial y la iniciativa Spain Audiovisual Hub está orientada a impulsar la digitalización y producción del sector audiovisual y de videojuegos de España.

Para llevar a cabo las inversiones, se seleccionarán hasta 12 fondos/gestoras de capital privado en tres categorías -incubación y transferencia de tecnología, venture capital y categoría expansión-, cubriendo de esta forma tanto la actividad de startups en primeros estadios como empresas con alto grado de desarrollo.

Los préstamos del Plan de Recuperación favorecen que en esta convocatoria se pueda incrementar el importe que Fond-ICO Global invertirá en cada uno de los vehículos que resulten seleccionados. Se refuerza de esta forma el papel del Fondo público como inversor ancla y el compromiso con el desarrollo del sector del capital riesgo.

En concreto, en la categoría de Expansión, Fond-ICO Global podrá inyectar hasta 150 millones de euros, superando de esta forma en 50 millones el límite establecido en la convocatoria anterior. En la categoría de Venture Capital se amplía el umbral de 30 a 50 millones de euros y de 20 a 25 millones de euros en la categoría de Transferencia Tecnológica e Incubación.

También se incrementa, en todas las categorías, hasta el 49% el porcentaje máximo que puede representar la inversión de Fond-ICO Global en el tamaño de los fondos en los que participe. Esta medida contribuye a que los fondos puedan alcanzar antes su tamaño objetivo para comenzar a realizar inversiones en los proyectos, al tiempo que se preserva la participación mayoritaria de inversores privados que representará como mínimo el 51% del total.

En las quince convocatorias de Fond-ICO Global realizadas, se han seleccionado 130 fondos privados para invertir un máximo de 3.426 millones de euros. Se estima que el efecto multiplicador de Fond-ICO Global junto a las inversiones del sector privado, permitan inyectar 11.492 millones de euros en empresas españolas y una movilización total de recursos de 30.288 millones de euros.

El Grupo ICO movilizará en conjunto 40.000 millones de euros de préstamos Next generación de la UE en la segunda fase del plan de Recuperación Transformación y Resiliencia a través de 5 facilidades: Verde dotada con 22.000 millones de euros; Empresas y Emprendedores con 8.150 millones de euros; Next Tech con 4.000 millones de euros; Spain Audiovisual Hub con 1.712 Millones de euros y Vivienda social con 4.000 millones de euros.

La formalización de estos préstamos Next Generation se llevará a cabo por el Grupo ICO en el periodo 2024-2026 con 4 instrumentos financieros: las Líneas ICO-MRR de Mediación en colaboración con las entidades de crédito; financiación directa de ICO; adquisición de bonos y títulos de deuda, y vía inversiones en capital de empresas y proyectos a través de AXIS.

**El plazo de presentación de la documentación será el 23 y 24 de enero de 2024 .**

Podéis *consultar las bases de participación* en el siguiente enlace de la página web de Axis:  
[https://www.axispart.com/web/axis/ico/nuestros\\_fondos/fond\\_ico\\_global/seleccion\\_de\\_fondos](https://www.axispart.com/web/axis/ico/nuestros_fondos/fond_ico_global/seleccion_de_fondos)